| | |
|---|---|
| Lugar | *Comunidad de Cuidado los Robles* |
| Fecha | *28/10/2024* |
| Tema | *Tema: Normograma y RCD*<br>*Objetivo: Socializar el normograma y el programa de RCD en la comunidad de cuidado los robles con el fin de dar a conocer aspectos importantes de estos temas.* |
| Desarrollo | *Introducción: Se quiere dar a conocer a la comunidad de cuidado Los Robles el normograma y el programa de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) donde se busca informar a los cuidadores sobre aspectos importantes de estas normativas y programas, promoviendo la comprensión y el cumplimiento de las mismas, así como fomentando prácticas responsables y sostenibles en el manejo de residuos dentro de la comunidad.*<br><br>*Desarrollo: Inicialmente se creó una ficha informativa con imágenes y que fuera de fácil comprensión, se buscó a los cuidadores en diferentes jornadas para dar la respectiva explicación, por lo que se inició con la descripción de algunas normas como la Resolución 2184 de 2019, la cual establece el código de colores para la separación de los residuos sólidos en la fuente, con el objetivo de mejorar la gestión de residuos y fomentar el reciclaje y la reutilización. Se comenta que, esta normativa define los colores que deben utilizarse para la clasificación de diferentes tipos de residuos, facilitando así su manejo adecuado y promoviendo una mayor conciencia ambiental entre los ciudadanos y empresas. Se les pregunta que, si recuerdan que anteriormente existían otro tipo de colores, para lo cual respondieron que sí y que ahora es mucho más fácil.*<br><br>*Se continúa explicando que, según la resolución, los colores establecidos son los siguientes: el color blanco para residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales; el color negro para residuos no aprovechables, es decir, aquellos que no pueden ser reciclados o reutilizados y deben ser dispuestos en rellenos sanitarios; y el color verde para residuos orgánicos aprovechables, tales como restos de comida y residuos de jardinería que pueden ser compostados. Esta codificación de colores tiene como propósito simplificar el proceso de separación en la fuente, haciendo más eficiente la recolección y el tratamiento de los residuos.*<br><br>*Además, la resolución exige a las entidades responsables de la recolección de residuos, así como a los generadores de grandes cantidades de residuos, implementar programas de educación y sensibilización para asegurar el cumplimiento de la normativa, esto incluye la capacitación sobre la correcta separación y disposición de los residuos según los colores establecidos, contribuyendo así a la reducción de la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios y fomentando prácticas sostenibles en la comunidad. Con esta medida, se busca no solo mejorar la gestión de residuos, sino también avanzar hacia una economía circular y una mayor protección del medio ambiente, por tal motivo se les invita a seguir separando adecuadamente los residuos siendo que ahora es mucho más sencillo de acuerdo a este código de colores.*<br><br>*Del mismo modo se da a conocer la normativa que rige sobre los residuos hospitalarios, la cual es la Resolución 1164 de 2002 que, establece el reglamento* |

*técnico para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares (GIRHS). Esta normativa tiene como objetivo principal minimizar los riesgos para la salud pública y el medio ambiente derivados de la generación, manejo y disposición de estos residuos.*

*La resolución define los lineamientos y procedimientos que deben seguir las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), laboratorios, centros de investigación y demás generadores de residuos hospitalarios para asegurar un manejoadecuado y seguro, se comenta que, los residuos hospitalarios se clasifican en diferentes categorías, tales como residuos infecciosos, especiales y comunes. Cada categoría tiene procedimientos específicos para su recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final. Además, se establecen las responsabilidades de los generadores de residuos para la capacitación del personal, la implementación de planes de gestión de residuos y el seguimiento y control de las actividades relacionadas con el manejo de residuos.*

***RESOLUCION 2184***




***RESOLUCIÓN 1164***



*La Resolución promueve la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles para la gestión de residuos hospitalarios, incentivando la reducción en la generación de residuos, el reciclaje y la reutilización cuando sea posible. También se establece la necesidad de realizar auditorías y evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de la normativa y mejorar continuamente las prácticas de gestión de residuos. Esta normativa no solo busca proteger la salud y el medio ambiente, sino también contribuir a la eficiencia operativa y a la responsabilidad social de las instituciones del sector salud.*

*Finalmente se comenta que en abril del presente año entro en vigencia la nueva normativa de residuos hospitalarios que, en resumen, mientras la Resolución 1164 se centraba principalmente en los procedimientos de manejo y clasificación de residuos hospitalarios, la Resolución 591 de 2024 amplía su cobertura a una gama más amplia de actividades y proporciona directrices más detalladas para todo el proceso de gestión de residuos. Además, la nueva resolución establece plazos claros para la implementación, asegurando una transición ordenada y efectiva hacia los nuevos estándares. A octubre del año 2025 se debe tener implementada, mientras tanto sigue rigiendo la anterior.*

*Por otro lado, se comenta brevemente sobre las normas de ahorro del agua y de consumo la ley 373 de 1997 y el decreto 1575 de 2007, donde la primera, establece el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua, cuyo objetivo es promover el uso sostenible y racional del recurso hídrico en el país. La ley obliga a todas las entidades prestadoras del servicio de agua potable, así como a los grandes consumidores de agua, a formular e implementar planes de uso eficiente y ahorro del agua. Estos planes deben incluir medidas concretas para reducir el consumo, mejorar la eficiencia en el uso del agua y prevenir su desperdicio, contribuyendo así a la conservación del recurso hídrico y al cuidado del medio ambiente. La segunda norma establece, el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia. Su principal objetivo es garantizar que el agua suministrada a la población sea segura y apta para el consumo humano. Este decreto define las responsabilidades de los prestadores del servicio de agua potable y de las autoridades sanitarias en la vigilancia y control de la calidad del agua. Incluye la implementación de planes de monitoreo, la realización de análisis periódicos de calidad, y la adopción de medidas correctivas cuando se detecten incumplimientos en los estándares de calidad establecidos, asegurando así la protección de la salud pública.*

***LEY 373***



***DECRETO 1575***



*En cuanto a la normativa sobre plásticos, se da a conocer La Ley 2232 de 2022 y el Acuerdo 808 de 2021, en Colombia tienen como objetivo principal reducir el uso de plásticos de un solo uso debido a su significativo impacto ambiental. La Ley 2232 de 2022 establece la prohibición progresiva de la fabricación, importación, comercialización y uso de productos plásticos de un solo uso, tales como bolsas, cubiertos, mezcladores y pitillos, entre otros. Esta ley busca fomentar la transición hacia alternativas reutilizables y biodegradables, promoviendo así prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente. Mientras que, el Acuerdo 808 de 2021, aprobado por el Concejo de Bogotá, complementa esta iniciativa a nivel local, implementando restricciones específicas dentro del Distrito Capital. El acuerdo establece medidas concretas para la reducción de plásticos de un solo uso en eventos y actividades promovidas o autorizadas por el gobierno de Bogotá, así como en entidades públicas y establecimientos comerciales. Ambas normativas reflejan un compromiso integral para abordar la problemática de los residuos plásticos, incentivando a la ciudadanía y a las empresas a adoptar comportamientos más ecológicos y sostenibles.*

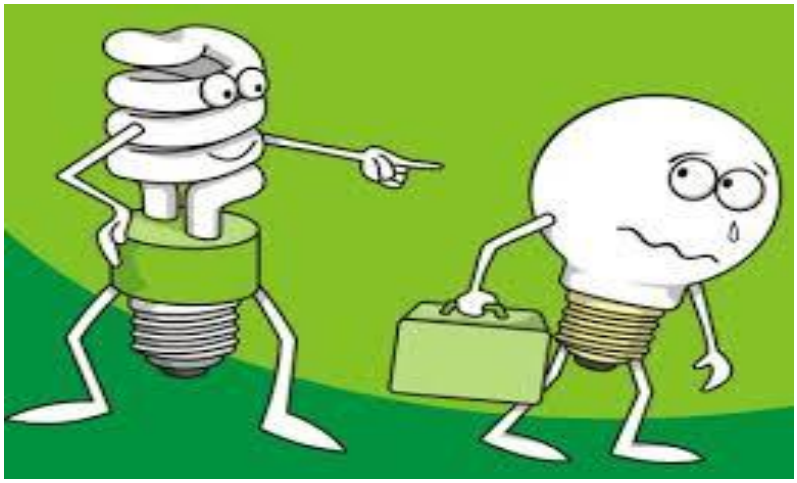
***LEY 2232***



*Finalmente, se explica el Decreto 3450 de 2008, este establece el marco normativo para la promoción y desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía, especialmente las energías renovables. Este decreto tiene como objetivo incentivar la diversificación de la matriz energética del país, fomentar el uso de tecnologías limpias y sostenibles, y reducir la dependencia de los combustibles fósiles, para lograr estos objetivos, el decreto establece beneficios y estímulos económicos para los proyectos de generación de energía renovable, incluyendo exenciones tributarias, acceso a créditos blandos, y la priorización en la conexión a la red de distribución eléctrica.*

*Además, el Decreto 3450 de 2008 promueve la creación de programas de investigación y desarrollo en el sector de energías renovables, así como la capacitación de personal técnico y profesional en estas áreas, también se establecen mecanismos de coordinación entre las entidades públicas y privadas para la implementación de políticas y proyectos de energías renovables, asegurando una gestión eficiente y el cumplimiento de los objetivos nacionales de sostenibilidad energética. Con este marco normativo, Colombia busca posicionarse como un líder regional en la adopción de energías limpias y en la lucha contra el cambio climático.*

***DECRETO 3450***



*Para terminar este primer tema, se explica sobre la normativa actual en Colombia sobre residuos de construcción y demolición (RCD) está regida principalmente por la Resolución 472 de 2017. Esta normativa establece los lineamientos para la gestión integral de los RCD, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental y promover su aprovechamiento y reutilización. La resolución define las responsabilidades de los generadores de estos residuos, que incluyen la clasificación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado, y la implementación de planes de manejo específicos, también se promueven prácticas de reciclaje y la utilización de tecnologías limpias para el tratamiento de estos residuos, fomentando así una construcción más sostenible y la reducción de los desechos enviados a los rellenos sanitarios.*

**RESOLUCIÓN 472**

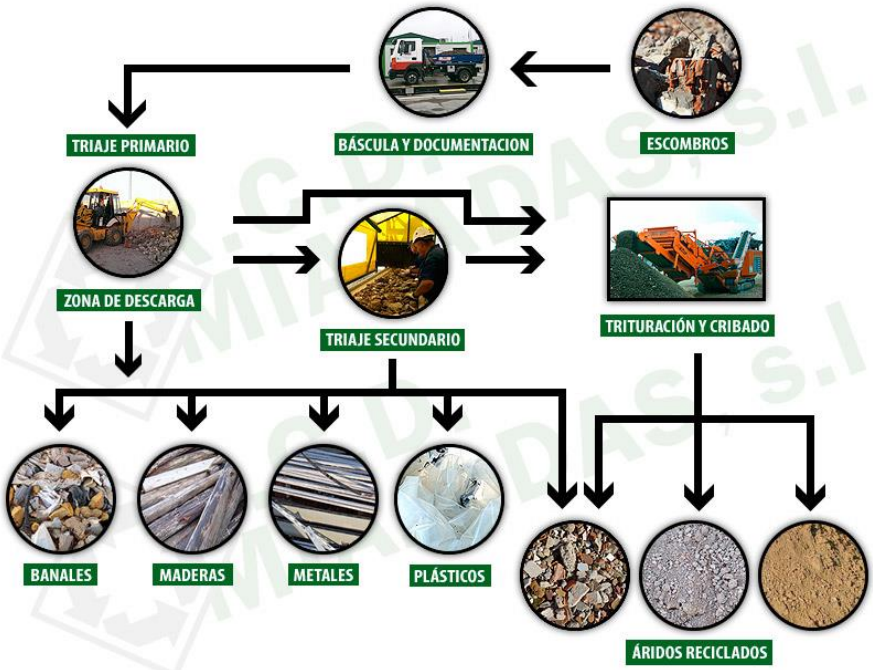


*Con esto, se da inicio a la explicación sobre el programa de Residuos de construcción y demolición, donde, la gestión de los RCD se enfoca en reducir la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios y minimizar los riesgos asociados a la disposición inadecuada. Para lograrlo, se establecen lineamientos para la implementación de estaciones de transferencia y plantas de tratamiento de RCD, donde se procesan los materiales para su reutilización, se comenta que, estas estaciones deben cumplir con normas técnicas y ambientales específicas, asegurando que el manejo de los residuos no genere contaminación adicional ni afecte la salud pública.*

*Además, la normativa promueve la capacitación y sensibilización de todos los actores involucrados en la generación y manejo de RCD, incluyendo constructores, transportistas y autoridades locales. Se busca crear una cultura de responsabilidad y buenas prácticas en el sector, incentivando la adopción de tecnologías limpias y sostenibles, el programa también contempla la fiscalización y control por parte de las autoridades ambientales para asegurar el cumplimiento de los planes de manejo de RCD, contribuyendo así a un entorno más limpio y saludable.*

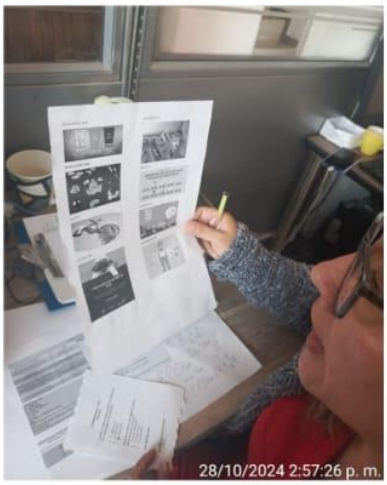
*Se explica que, la clasificación se realiza en varias categorías para facilitar su manejo y tratamiento adecuado, los RCD se dividen principalmente en residuos inertes, como concreto, ladrillos, cerámicas y piedras; residuos no peligrosos, como madera, metales y plásticos; y residuos peligrosos, que pueden incluir sustancias como pinturas, solventes y asbesto. Esta clasificación permite identificar los materiales que pueden ser reutilizados o reciclados y aquellos que requieren un manejo especial para evitar impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.*

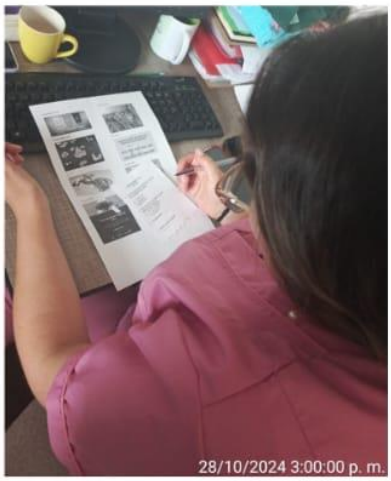
*Del mismo modo se explica que estos residuos aprovechables se llevan a una planta de tratamiento, en la cual, el proceso comienza con la recepción y clasificación de los residuos, los materiales son separados en fracciones como concreto, ladrillos, metales, madera y plásticos. Luego, se someten a procesos de trituración y cribado para reducir su tamaño y facilitar su manejo, los residuos inertes, como el concreto y ladrillos, se trituran y clasifican por tamaño para su*

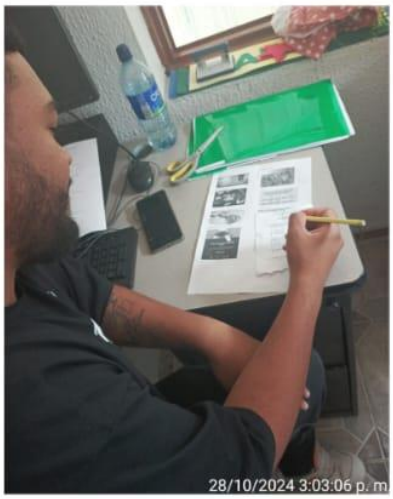
| | |
|---|---|
| | *reutilización en obras civiles, mientras que los metales se separan y envían a recicladoras especializadas. La madera y otros materiales no peligrosos también se procesan para su reciclaje o disposición final adecuada. Es importante aclarar que estos residuos son aprovechables en su gran mayoría, mientras no se encuentren contaminados con otros materiales.*<br><br><br><br><br>*Materiales: Computador, Hojas, esferos*<br><br>*Se anexa registro fotográfico y lista de asistencia* |

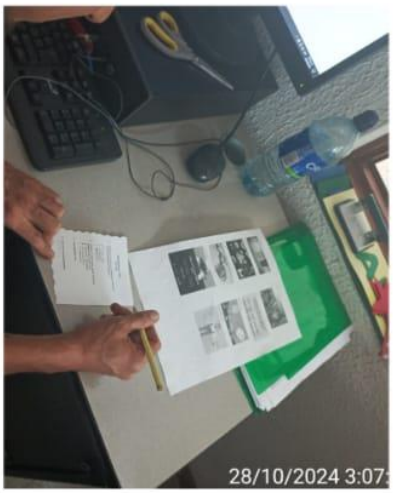
| | | | |
|---|---|---|---|
| Asistentes | Nombre | Cargo/Rol | Dependencia |
| | *Lista de asistencia* | *No aplica* | *No aplica* |
| Compromisos | Actividad | Responsable | Fecha límite |
| | *No aplica* | *No aplica* | *No aplica* |
| Próxima reunión | *No aplica* | | |
| Elaboró | *Astrid Villalobos* | | |

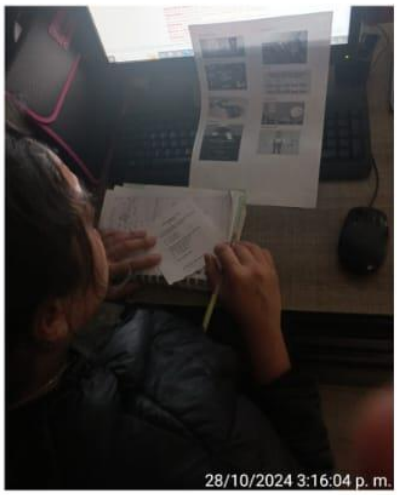
**Registro fotográfico normograma y RCD**

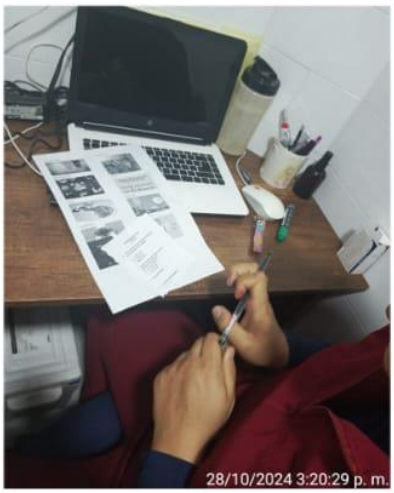


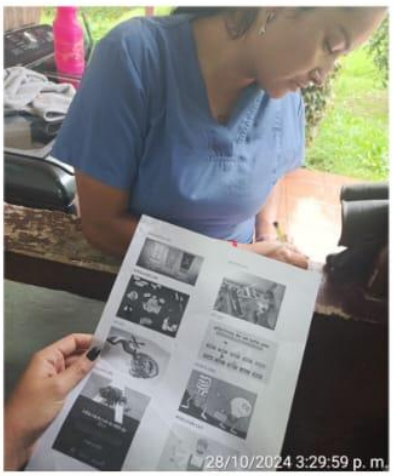



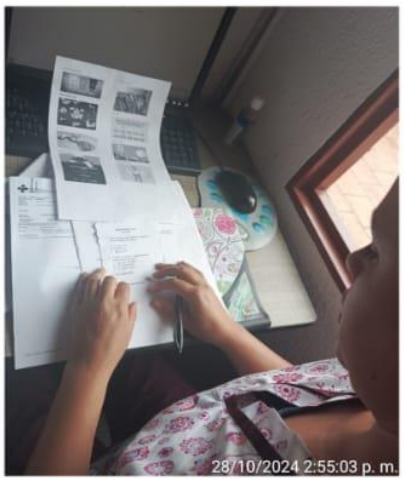



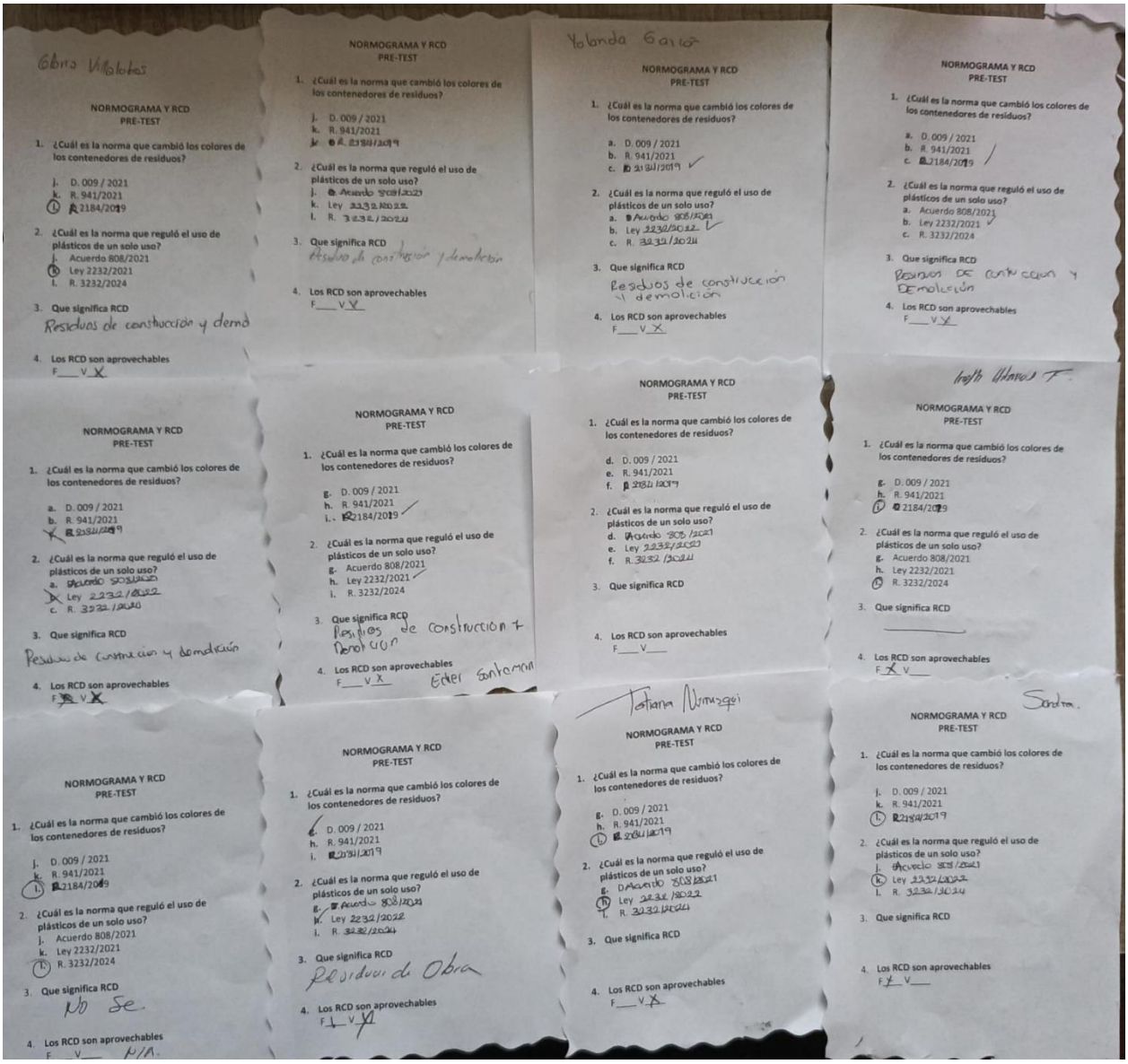






## PRES Y POS TEST



NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   j. D. 009 / 2021
   k. R. 941/2021
   l. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   j. Acuerdo 808/2021
   k. Ley 2232/2021
   l. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demol

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   j. D. 009 / 2021
   k. R. 941/2021
   l. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   j. Acuerdo 808/2021
   k. Ley 2232/2022
   l. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Yolanda García

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   a. D. 009 / 2021
   b. R. 941/2021
   c. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   a. Acuerdo 808/2021
   b. Ley 2232/2022
   c. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   a. D. 009 / 2021
   b. R. 941/2021
   c. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   a. Acuerdo 808/2021
   b. Ley 2232/2021
   c. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y Demolición

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   a. D. 009 / 2021
   b. R. 941/2021
   X R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   a. Acuerdo 808/2021
   X Ley 2232/2022
   c. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición

4. Los RCD son aprovechables
   F X V X

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   g. D. 009 / 2021
   h. R. 941/2021
   i. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   g. Acuerdo 808/2021
   h. Ley 2232/2021
   i. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Ester Santamaría

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   d. D. 009 / 2021
   e. R. 941/2021
   f. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   d. Acuerdo 808/2021
   e. Ley 2232/2022
   f. R. 3232/2024

3. Que significa RCD

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V___

Tatiana Hernández

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   g. D. 009 / 2021
   h. R. 941/2021
   i. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   g. Acuerdo 808/2021
   h. Ley 2232/2022
   i. R. 3232/2024

3. Que significa RCD

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Angie Valencia T.

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   g. D. 009 / 2021
   h. R. 941/2021
   i. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   g. Acuerdo 808/2021
   h. Ley 2232/2021
   i. R. 3232/2024

3. Que significa RCD

4. Los RCD son aprovechables
   F X V___

Sandra...

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   j. D. 009 / 2021
   k. R. 941/2021
   l. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   j. Acuerdo 808/2021
   k. Ley 2232/2022
   l. R. 3232/2024

3. Que significa RCD

4. Los RCD son aprovechables
   F X V___

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   j. D. 009 / 2021
   k. R. 941/2021
   l. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   j. Acuerdo 808/2021
   k. Ley 2232/2021
   l. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   No se.

4. Los RCD son aprovechables
   F___ V___ N/A.

NORMOGRAMA Y RCD
PRE-TEST

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   g. D. 009 / 2021
   h. R. 941/2021
   i. R 2184/2019

2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   g. Acuerdo 808/2021
   h. Ley 2232/2022
   i. R. 3232/2024

3. Que significa RCD
   Residuos de Obra

4. Los RCD son aprovechables
   F X V X

Edwin Valladares

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

5. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   p. D. 009 / 2021
   q. R. 941/2021
   (r) D 2184/2019
6. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   p. Acuerdo 808/2021
   (q) Ley 2232/2021
   r. R. 3232/2024
7. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición
8. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Alexander Arroyo Ortiz

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

5. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   p. D. 009 / 2021
   q. R. 941/2021
   (r) D 2184/2019
6. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   p. Acuerdo 808/2021
   (q) Ley 2232/2021
   r. R. 3232/2024
7. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición
8. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   s. D. 009 / 2021
   t. R. 941/2021
   u. D 2184/2019 ✓
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   s. Acuerdo 808/2021
   t. Ley 2232/2021 ✓
   u. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Leidy Vanegas

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   s. D. 009 / 2021
   t. R. 941/2021
   u. D 2184/2019
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   s. Acuerdo 808/2021
   t. Ley 2232/2021
   u. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

Karen Vargas

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   s. D. 009 / 2021
   t. R. 941/2021
   (u) D 2184/2029
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   s. Acuerdo 808/2021
   (t) Ley 2232/2021
   u. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos de Construcción y demolición
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   m. D. 009 / 2021
   n. R. 941/2021
   o. D 2184/2019 ✓
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   m. Acuerdo 808/2021
   n. Ley 2232/2021 ✓
   o. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición.
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   v. D. 009 / 2021
   w. R. 941/2021
   x. D 2184/2029
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   v. Acuerdo 808/2021
   w. Ley 2232/2021
   x. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V___

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   m. D. 009 / 2021
   n. R. 941/2021
   X D 2184/2029
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   m. Acuerdo 808/2021
   X Ley 2232/2021
   o. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos de construcción y demolición
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

5. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   p. D. 009 / 2021
   q. R. 941/2021
   (r) D 2184/2019
6. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   p. Acuerdo 808/2021
   (q) Ley 2232/2021
   r. R. 3232/2024
7. Que significa RCD
   Residuos Construcción Modernización
8. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   m. D. 009 / 2021
   n. R. 941/2021
   (o) D 2184/2019
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   m. Acuerdo 808/2021
   (n) Ley 2232/2021
   o. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Residuos construcción y demolición
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

1. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   m. D. 009 / 2021
   n. R. 941/2021
   o. D 2184/2019
2. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   m. Acuerdo 808/2021
   X Ley 2232/2021
   o. R. 3232/2024
3. Que significa RCD
   Sobre de Obras
4. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

**NORMOGRAMA Y RCD**
**POS-TEST**

5. ¿Cuál es la norma que cambió los colores de los contenedores de residuos?
   p. D. 009 / 2021
   q. R. 941/2021
   (r) D 2184/2019
6. ¿Cuál es la norma que reguló el uso de plásticos de un solo uso?
   p. Acuerdo 808/2021
   (q) Ley 2232/2021
   r. R. 3232/2024
7. Que significa RCD
   Residuos de demolición y Construc
8. Los RCD son aprovechables
   F___ V X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

| | |
|---|---|
| Código: FOR-GD-023 | |
| Versión: 2 | |
| Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | |
| Página: 1 de 1 | |

1. Tema: Nomograma y RAO
2. Lugar o Localidad o Sede: CC Los Robles
3. Fecha y hora: 28-10-2024; 2:30pm.
4. Nombre responsable: Astrid Villalobos
5. Dependencia responsable: Subdirección Red de Vejez

| 6. ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Christian Bucheli S | cc | 1030536716 | comunidad los Robles | Coordinador | Contratista | coordinadorlosrobles@gmail.com | 3014017016 | |
| 2 | Dixson Torres | CC | 1013578464 | CC los Robles | Biologo | Contratista | psicologiayantropologia.pazyterapia@gmail.com | 3124647277 | |
| 3 | Heimer Arias | cc | 1032077889 | cc los Robles | T. operativo | contratista | heimerarias@gmail.com | 3018296266 | |
| 4 | Sandra Gomez | cc | 1072189219 | cc los Robles | Enfermera | Contratista | enfermera | 3182988526 | |
| 5 | Lady Tatiana Narvaez | cc | 1024471391 | cc los Robles | T. Social | Contratista | Nomaqua@gmail.com | 3112124878 | |
| 6 | Gloria Villalobos | cc | 52890099 | los Robles | Nutricionista | Contratista | cps.losrobles@gmail.com | 3225083738 | |
| 7 | Ingrith Hidalgo Forero | cc | 1030605853 | los robles | T. | contratista | | 3178256666 | |
| 8 | Edier Santamaria | CC | 1024516709 | cc los Robles | Vigilante | Contratista | — o — | 3114174088 | |
| 9 | Karen Vargas | CC | 1023894851 | CC los Robles | Aseo | Contratista | | 2024409492 | |
| 10 | Leidy Rodriguez | cc | 1073130841 | cc los robles | ASEO | Contratista | — o — | 3214771072 | |
| 11 | Olga Yolanda Garzón | CC | 53931258 | cc los Robles | Tallerista | Contratista | | 3229486869 | |
| 12 | Nuvia Celemín | cc | 1072895603 | cc los Robles | Auxiliar enfermería | contrat. y fu | — o — | 3125409826 | |
| 13 | Tatiana Zambrano | cc | 1072409516 | cc los Robles | Aux Enfermería | Contratista | tatianazambrano | 5222943821 | |
| 14 | Milena Cabrejo | CC | 1022322466 | CC los Robles | Enfermera | Contratista | | 3106947665 | |
| 15 | Constanza Arias | cc | 40088140 | CC los Robles | coordinadora | contratista | | 3144508464 | |
| 16 | Nicola Alfonso R | cc | 39725155 | CC los Robles | T.O | Contratista | — | 3156021824 | |
| 17 | Astrid Villalobos | C.C. | 1074157618 | CC los Robles | O. Ambiental | Contratista | | 3118565378 | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.